



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: ROYAL MH-30

Número de autorización: 17571

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 28/05/1993

Fecha de Caducidad: 31/03/2021

Titular

**ARYSTA LIFESCIENCE REGISTRATIONS GREAT
BRITAIN LTD.**

Kennet House, 4 Langley Quay

SL3 6EH

(Slough, berkshire)

REINO UNIDO

Fabricante

**MACDERMID AGRICULTURAL
SOLUTION ITALY SRL**

Via Pico della Mirandola 8

04013 Scalo

(Latina)

ITALIA

Composición: HIDRAZIDA MALEICA 18,65% [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Garrafas de plástico de 5 l. (boca de 54 mm.) y 20 l. (boca 49-54 mm.)

Bidón de plástico de 200 l. en condiciones de trasvase cerrado. (utilizando una bomba automática que vierta directamente del bidón al depósito de aplicación).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebolla	INHIBIR BROTACION	10 - 12,5	Aplicar un solo tratamiento en pulverización, diluido en 300-400 l. de agua, sólo en cebollas de bulbo, con el 50% de plantas con cuello emergido, aproximadamente unos 15 días antes de la recolección, preferentemente después de un riego. No aplicar con temperaturas superiores a 26 °C.
Tabaco	INHIBIR BROTES AXILARES	8 - 11	Aplicar en plena floración un solo tratamiento en pulverización sobre el tercio superior de las plantas, únicamente mediante tractor.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cebolla	15
Tabaco	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal mediante aplicaciones manuales (sólo en cebolla) y con tractor, se recomienda en este caso el uso de boquillas de baja deriva, utilizando la cantidad de caldo suficiente para mojar las plantas sin exceso (normalmente entre 350 y 600 litros por ha.)

La eficacia del tratamiento depende de las condiciones vegetativas y ambientales: El cultivo debe tener hojas verdes, estar sano y no padecer estrés o desequilibrios fisiológicos.

Los tratamientos precoces pueden tener efectos desfavorables sobre el cultivo. Este no debe estar mojado de rocío o por lluvia o riego.

La aplicación debe efectuarse durante la mañana antes de que la humedad relativa descienda y la temperatura se eleve o a la caída de la tarde. No tratar con ambiente seco y caluroso.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Excepciones: --**Clase de usuario: --****Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación manual y limpieza del equipo, así como ropa de protección



adecuada para el tronco y las piernas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. En tabaco se utilizará ropa que cubra antebrazos y piernas, así como guantes de protección química adecuados.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos de Prudencia	S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.



Nº REGISTRO: 17571

ROYAL MH-30

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --